

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS PROVISIONALES DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL (GRADOS D, NIVELES 2 Y 3) EN MODALIDAD BILINGÜE AUTORIZADOS, A SUBSANAR Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025/2026.

Visto el informe propuesto y expediente tramitado en la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial para la autorización de la implantación de los ciclos formativos de grado medio y grado superior de formación profesional (Grado D, niveles 2 y 3) en modalidad bilingüe en centros docentes públicos de la comunidad autónoma de Canarias para el curso académico 2025/2026, siguiendo el calendario establecido para este procedimiento y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

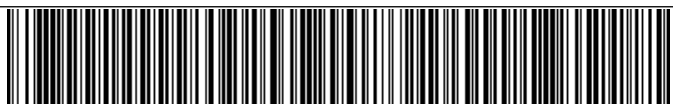
Primero.- Mediante la Resolución 318/2025, de 16.06.25, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, se regulan y establecen los criterios de selección para la autorización de la implantación de la modalidad bilingüe en ciclos formativos de grado medio y grado superior de formación profesional (Grado D, niveles 2 y 3) en centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, modificada posteriormente por la Resolución 355/2025, de 10.07.25, por la que se establece un nuevo calendario de ejecución.

Segundo.- Se deben de autorizar en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias la oferta de los ciclos formativos de Formación Profesional en modalidad bilingüe, según lo establecido en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único .- En la Resolución publicada a fecha 16 de junio de 2025, por la que se regulan y establecen criterios de selección para la autorización de la implantación de la modalidad bilingüe en ciclos formativos de grado medio y grado superior de formación profesional (Grados D , niveles 2 y 3), con número de registro 318/2025, y su posterior modificación de calendario (N.º Reg. 355/2025), se establece en el anexo III de la misma, que a fecha de 11 de julio del presente año, se ha de publicar el listado provisional de las enseñanzas de formación profesional en modalidad bilingüe que se autorizan, solicitudes que requieren subsanación y solicitudes excluidas en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso académico 2025/2026.

En su virtud, y en uso de las competencias que tengo conferidas en base a lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 212/1991, de 11 de septiembre, de organización de los Departamentos de la Administración Autónoma de Canarias y en el artículo 20 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, aprobado por el Decreto 84/2024,





de 10 de junio, por le que se asignan las competencias generales y específicas a la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial,

RESUELVO:

Primero.- Publicar los listados provisionales de los ciclos formativos de grado medio y grado superior de formación profesional (Grados D, niveles 2 y 3) en modalidad bilingüe autorizados , a subsanar y excluidos, en los anexos I , II y III, respectivamente, en centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso académico 2025/2026.

Segundo.- Los centros educativos dispondrán de un plazo maximizo de dos (2) días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución para presentar las reclamación y/o subsanación que consideren oportunas, tal como se indica en la Resolución con n.º de registro 318/2025, por la que se regulan y establecen los criterios de selección de este procedimiento y su posterior modificación (N.º Registro 355/2025). Según el calendario establecido, corresponde a los días 14 y 15 de julio de 2025.

Tercero.- Ordenar la publicación de las presentes listas provisionales en la web en la página de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su divulgación.

Contra la presente Resolución, que constituye un acto de trámite, no cabe interponer recurso, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

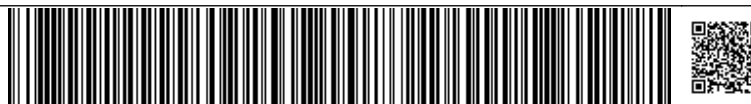
La Directora General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial





ANEXO I
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL (GRADOS D, NIVELES 2 Y 3) EN
MODALIDAD BILINGÜE AUTORIZADOS

Código Centro	Centro	Familia Profesional*	Especialidad	Módulo Bilingüe	Horas	Curso	Grado
38016571	CIFP CÉSAR MANRIQUE	IFC	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	BASES DE DATOS	170	1º	Superior
38016571	CIFP CÉSAR MANRIQUE	IFC	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	DESPLIEGUE DE APLICACIONES WEB (OPTATIVA)	170	2º	Superior
38016571	CIFP CÉSAR MANRIQUE	IFC	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	DESARROLLO WEB EN ENTORNO SERVIDOR	234	2º	Superior
38016571	CIFP CÉSAR MANRIQUE	ELE	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	TÉCNICAS Y PROCESOS E INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES (TYE)	138	1º	Superior
38016571	CIFP CÉSAR MANRIQUE	ELE	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (STO)	234	2º	Superior
38016571	CIFP CÉSAR MANRIQUE	ELE	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	TÉCNICAS Y PROCESOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	238	1º	Superior
38016571	CIFP CÉSAR MANRIQUE	ELE	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	CONFIGURACIÓN DE INSTALACIONES DOMÓTICAS Y AUTOMÁTICAS	202	2º	Superior
38016571	CIFP CÉSAR MANRIQUE	COM	GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES	INVESTIGACIÓN COMERCIAL (IVE)	138	1º	Superior
38016571	CIFP CÉSAR MANRIQUE	COM	GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES	TÉCNICAS DE VENTA Y NEGOCIACIÓN (TVT)	141	2º	Superior
38016571	CIFP CÉSAR MANRIQUE	COM	COMERCIO INTERNACIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	202	1º	Superior
38016571	CIFP CÉSAR MANRIQUE	COM	COMERCIO INTERNACIONAL	MARKETING INTERNACIONAL	165	2º	Superior





35009322	IES PABLO MONTESINO	SSC	EDUCACIÓN INFANTIL	DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR	170	1º	Superior
35009322	IES PABLO MONTESINO	SSC	EDUCACIÓN INFANTIL	DESARROLLO SOCIOAFECTIVO	173	2º	Superior
35002984	IES POLITÉCNICO	ELE	MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO	EQUIPOS DE MANTENIMIENTO DE ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	170	1º	Superior
35002984	IES POLITÉCNICO	ELE	MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES	205	2º	Superior
35009401	IES JOSÉ ZERPA	ADG	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE	170	1º	Superior
35009401	IES JOSÉ ZERPA	ADG	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GESTIÓN LOGÍSTICA Y COMERCIAL	138	2º	Superior

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 RP001-000hXZ2oiPQrEId3ZgVV8KUeQ==





ANEXO II
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL (GRADOS D, NIVELES 2 Y 3) EN
MODALIDAD BILINGÜE A SUBSANAR

Código Centro	Centro	Familia Profesional*	Especialidad	Módulo Bilingüe	Horas	Curso	Grado	Motivo
38016571	CIFP CÉSAR MANRIQUE	IMS	ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA IMAGEN	GRABACIÓN Y EDICIÓN DE REPORTAJES AUDIOVISUALES	120	1º	Superior	Sólo 1 curso
35002911	IES PÉREZ GALDÓS	SSC	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA	DINAMIZACIÓN GRUPAL	138	1º	Superior	No aporta documentación acreditativa de los requisitos del profesorado interesado en impartir el módulo en modalidad bilingüe
35002911	IES PÉREZ GALDÓS	SSC	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA	ANIMACIÓN TURÍSTICA	206	2º	Superior	
38011777	IES TEGUESTE	QUI	OPERACIONES DE LABORATORIO (CM)	QUÍMICA APLICADA	270	1º	Medio	
38011777	IES TEGUESTE	QUI	OPERACIONES DE LABORATORIO (CM)	OPERACIONES DE ANÁLISIS QUÍMICO	238	2º	Medio	
38011777	IES TEGUESTE	QUI	QUÍMICA INDUSTRIAL	OPERACIONES BÁSICAS EN LA INDUSTRIA QUÍMICA	234	1º	Superior	
38011777	IES TEGUESTE	QUI	QUÍMICA INDUSTRIAL	REGULACIÓN Y CONTROL DE PROCESO QUÍMICO	238	2º	Superior	
38011777	IES TEGUESTE	QUI	LABORATORIO DE ANÁLISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD	ANÁLISIS QUÍMICOS	266	1º	Superior	
38011777	IES TEGUESTE	QUI	LABORATORIO DE ANÁLISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD	ANÁLISIS INSTRUMENTAL	234	2º	Superior	





35009577	IES EL RINCÓN	IFC	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (CM)	SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO	170	1º	Medio	No aporta documentación acreditativa de los requisitos del profesorado interesado en impartir el módulo en modalidad bilingüe
35009577	IES EL RINCÓN	IFC	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (CM)	SISTEMAS OPERATIVOS EN RED	237	2º	Medio	
35009577	IES EL RINCÓN	IFC	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED	GESTIÓN DE BASES DE DATOS	170	1º	Superior	
35009577	IES EL RINCÓN	IFC	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED	IMPLANTACIÓN DE APLICACIONES WEB	138	2º	Superior	
35009577	IES EL RINCÓN	IFC	DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA	SISTEMAS INFORMÁTICOS	170	1º	Superior	
35009577	IES EL RINCÓN	IFC	DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA	SISTEMAS DE GESTIÓN EMPRESARIAL	96	2º	Superior	





ANEXO III
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL (GRADOS D, NIVELES 2 Y 3) EN
MODALIDAD BILINGÜE EXCLUIDOS

Código Centro	Centro	Familia Profesional*	Especialidad	Módulo Bilingüe	Horas	Curso	Grado	Motivo
38002065	IES SAN MARCOS	ELE	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	TÉCNICAS Y PROCESOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	238	1°	Superior	No firma la solicitud personal con destino definitivo en el Centro para impartir la modalidad bilingüe
38002065	IES SAN MARCOS	ELE	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	CONFIGURACIÓN DE INSTALACIONES DOMÓTICAS Y AUTOMATIZADAS	202	2°	Superior	
35009401	IES JOSÉ ZERPA	ADG	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN	RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	64	1°	Superior	
35009401	IES JOSÉ ZERPA	ADG	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EMPRESARIALES	238	2°	Superior	
35009401	IES JOSÉ ZERPA	COM	GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES	POLÍTICAS DE MARKETING	202	1°	Superior	
35009401	IES JOSÉ ZERPA	COM	GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES	ESCAPARATISMO Y DISEÑO DE ESPACIOS COMERCIALES	96	2°	Superior	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 RP001-000hXZ2oiPQrEId3ZgVV8KUeQ==





*** Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, y se modifica el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones.**

1. Actividades Físicas y Deportivas (AFD).	15. Industrias Alimentarias (INA).
2. Actividades y Competencias Transversales (ACT).	16. Industrias Extractivas (IEX).
3. Administración y Gestión (ADG).	17. Informática y Comunicaciones (IFC).
4. Agraria (AGA).	18. Instalación y Mantenimiento (IMA).
5. Artes Gráficas (ARG).	19. Inteligencia Artificial y Data (IAD).
6. Artes y Artesanías (ART).	20. Madera, Mueble y Corcho (MAM).
7. Comercio y Marketing (COM).	21. Marítimo-Pesquera (MAP).
8. Edificación y Obra Civil (EOC).	22. Química (QUI).
9. Electricidad y Electrónica (ELE).	23. Sanidad (SAN)
10. Energía y Agua (ENA).	24. Seguridad y Medio Ambiente (SEA).
11. Fabricación Mecánica	25. Servicios Socioculturales y a la Comunidad (SSC)
12. Hostelería y Turismo (HOT)	26. Textil, Confección y Piel (TCP).
13. Imagen Personal (IMP).	27. Transporte Mantenimiento de Vehículos (TMV)
14. Imagen y Sonido (IMS).	28. Vidrio y Cerámica (VIC)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
CAROLINA LEON MARTINEZ - DIRECTORA GRAL DE FORMACIÓN PROF. Y EDUCACIÓN ADULTOS	Fecha: 11/07/2025 - 09:49:16
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 357 / 2025 - Tomo: 1 - Libro: 570 - Fecha: 11/07/2025 09:54:54	Fecha: 11/07/2025 - 09:54:54
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000hXZ2oiPQrEId3ZgVV8KUeQ==	
El presente documento ha sido descargado el 11/07/2025 - 09:55:21	